

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 19 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, se reportan 11.304 pacientes (41,4%) en aislamiento domiciliario, 780 pacientes (2,9%) se encuentran hospitalizados (649 en sala general y 131 en Unidades de Cuidado Intensivo-UCI). Se reportan 14.694 casos (53,8%) como recuperados (Figura 1).
- Se reporta un total de 536 fallecimientos con 79 muertes nuevas desde el último reporte del 16 de junio, para un porcentaje de fallecidos de 2,0%.
- El 56% de los casos se presenta en hombres.
- Los casos que se hospitalizan, tanto en sala general como en UCI muestran una tendencia al aumento por encima de 540 en sala y de 120 en UCI en la última semana.
- Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de no tener un colapso del sistema de salud. Al 23 de junio de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 58% de las camas de hospitalización en sala, del 67% del total de camas UCI y semi UCI y del 43% de los ventiladores.
- Los pacientes severos y críticos se distribuyen el 60% (495) en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS), el 34% (281) en las del Ministerio de Salud y el 6% (51) en los hospitales privados de Panamá (Figura 2).

SITUACIÓN EN NÚMEROS PANAMÁ

Hasta el 23 de junio de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados 27.314 (562 nuevos*)

Muertes

536 (15 nuevas*)



Camas en sala

4.981 [42% disponibles** (2.092)]



Camas en UCI y semi UCI

477 [33% disponibles** (157)]



Ventiladores

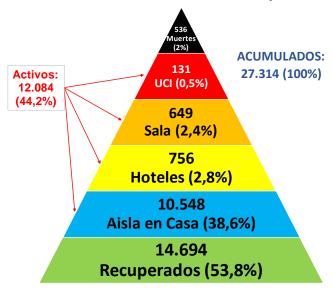
640 [57% disponibles** (365)]

*en las últimas 24 horas

**Hasta el 23 de junio de 2020 - 3:00 p.m.

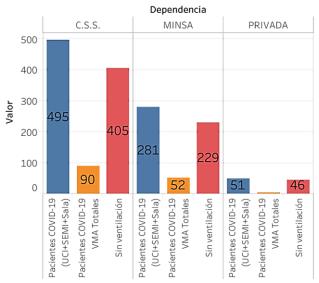


Figura 1 Casos de COVID-19 en Panamá al 23 de junio de 2020



Después del 9 de abril y por casi 7 semanas consecutivas, el número de casos hospitalizados en UCI mostró una tendencia a la disminución, hasta llegar a 64 pacientes el 24 de mayo. Después de cinco semanas de la reactivación, operación y movilización del primer bloque de actividades comerciales y de tres semanas de la apertura del segundo bloque de actividades comerciales se observa un aumento progresivo de las hospitalizaciones. Desde el 14 de junio hasta la fecha, se tiene un promedio de 117 pacientes en UCI por día y 520 en Sala General (Figura 3).

Figura 2 Distribución de los Pacientes en UCI en las Instalaciones de Salud de la Red Pública (Caja del Seguro Social-CSS y Ministerio de Salud) y en la red y Privada de Panamá, 16 de junio de 2020



525 23rd St. NW Washington, DC 20037 www.paho.org





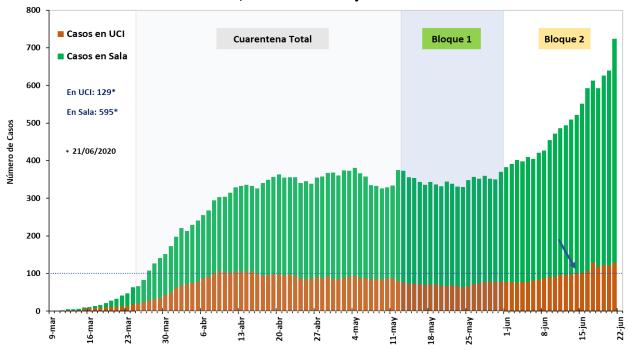
Las autoridades sanitarias realizan un monitoreo permanente de los distintos escenarios transmisión, así como las capacidades para de atender a los enfermos de la COVID en la red hospitalaria de las distintas Regiones de Salud.

Como parte del plan de mitigación, se está ampliando la capacidad instalada con la dotación de camas, insumos, equipos esenciales y recurso humano para la atención de pacientes en sala y en de cuidados intensivos en las instalaciones del Complejo Hospitalario de la Caja de Seguro Social y del Ministerio de Salud, además se dio apertura al Hospital Modular "Panamá Solidario" el 11 de junio, con 80 camas de semi intensivos y 20 de cuidados intensivos para la atención de la emergencia.

Figura 3

Número de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en sala y UCI por día

Panamá, 9 marzo a 21 de junio de 2020



En la figura 4 se observa el seguimiento a 501 muertes reportadas hasta el 21 de junio. Hasta finales de mayo ocurrieron entre 3 a 5 muertes diarias con un promedio móvil de 0.1 x 100.000 habitantes en ese mes; sin embargo, desde el 1° de junio se incrementa el número de muertes diarias entre 5 a 8, lo que significa que se duplica el promedio móvil a 0.2 x 100.000 habitantes.

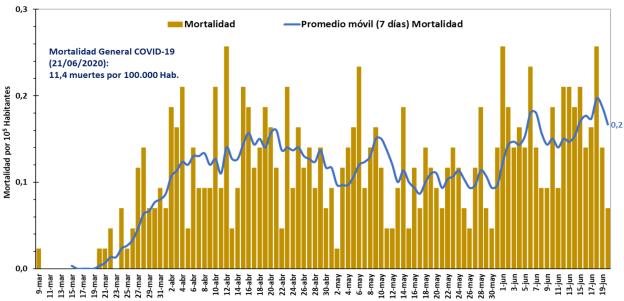
El intervalo de tiempo entre la notificación de los casos y las muertes tiene un retraso que hace que las muertes sean un reflejo de la situación de varias semanas; por tanto, el incremento gradual de casos diagnosticados se verá reflejados en el incremento progresivo de la mortalidad en las próximas semanas.



La semana anterior (hasta el 16 de junio), tasa de mortalidad fue de $10,1 \times 100.000$ habitantes y esta semana (hasta el 20 de junio), es de $11,7 \times 100.000$ habitantes, por debajo la tasa para la Región de las Américas de $21,1 \times 100.000$ habitantes (Figura 6).

Figura 4

Mortalidad diaria por COVID-19, según fecha de muerte. Panamá, 09 marzo – 20 junio 2020



A junio 20, la letalidad debida a la COVID-19 es del 1,9%, con seis semanas epidemiológicas (SE) consecutivas (SE 20 a 25) con porcentajes de letalidad entre 1,0% y 2,5% (Figura 7). Sólo la primera semana del inicio de la epidemia (SE10), junto con las SE 16, 17 y 19 la letalidad superó el 3%. A la fecha, Panamá está por debajo de la letalidad para la Región de las Américas (5,1%) y se ubica como el segundo país con más baja letalidad después de Chile. (Figura 5).

Figura 5. Letalidad por COVID-19 en algunos países de América al 20 de junio de 2020

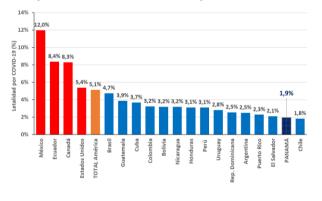


Figura 6. Mortalidad por COVID-19 en algunos países de América al 20 de junio de 2020

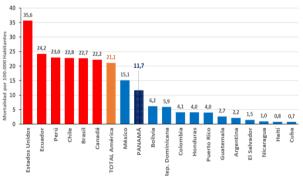
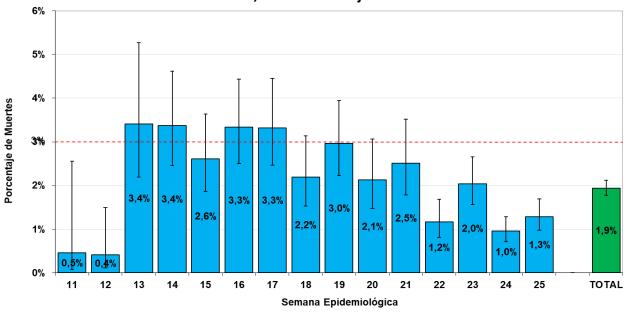




Figura 7
Porcentaje Muertes según Semanas Epidemiológicas
Panamá, 09 marzo – 20 junio 2020



La figura 8 muestra el comportamiento de los promedios móviles de 7 días para los casos de COVID 19 para tres grandes grupos de edad de la población. El promedió móvil más bajo se registra en población menor de 18 años, seguido del grupo de más de 60 años; esto probablemente debido a una menor exposición al contagio por un mayor acatamiento de las medidas de mitigación durante la cuarentena total y de quedarse en casa. Por el contrario, en el grupo de 18 a 59 años se evidencia una mayor exposición al virus. Dado que este grupo representa la población económicamente productiva, en donde posiblemente pueden converger condiciones sociales, culturales y económicas como de empleo informal, que impulsan a la población salir con mayor frecuencia para cubrir sus necesidades de sobrevivencia.

De otra parte, vale la pena resaltar el impacto del levantamiento de la medida de cuarentena total y de la activación de los primeros dos bloques de la actividad económica en Panamá el 13 de mayo y el 1° de junio respectivamente. Hasta el 22 de mayo se observó el efecto sostenido de las medidas en la reducción en la velocidad de transmisión del virus en los tres grupos de edad, con promedios móviles de menos de 100 en el grupo de 18 a 59 años e inferiores a 20 en los otros dos grupos de menores de 18 y de más de 60 años.

Sin embargo y después de esa fecha, se alza progresivamente la media móvil en los tres grupos de edad, con una elevación súbita en el grupo de 18 a 59 años y una media móvil de 550 en la última semana.

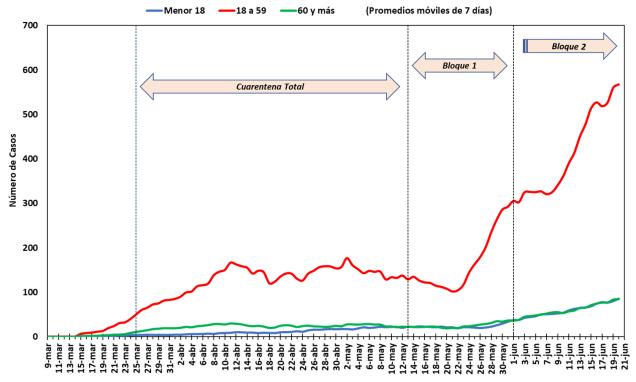


El ascenso de casos en este grupo obedece a las mismas razones de tipo laboral antes mencionadas, dado que este grupo es el más vinculado a la apertura de las actividades económicas. El promedio móvil para los menores de 18 y mayores de 60 años ha sido muy similar en las últimas tres semanas con discreto ascenso por encima de 50.

Con la apertura del comercio de los dos primeros bloques fue evidente que muchas personas y vehículos salieran a las calles observándose un repunte de casos principalmente en las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Una vez analizada la situación, las autoridades sanitarias tuvieron que adoptar de nuevo la medida de restricción de movilidad por horarios de acuerdo con el sexo y número de cédula.

Figura 8

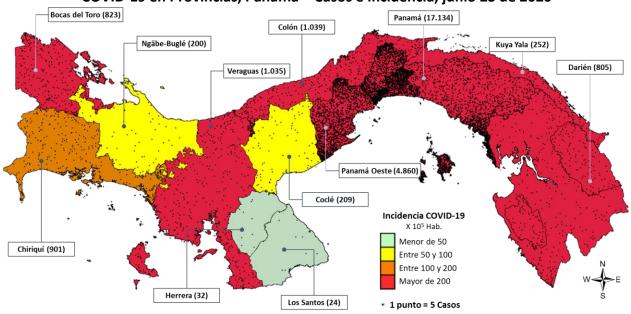
Reporte de Casos de COVID-19 en Panamá por Grupos de edad según Semana Epidemiológica



A la fecha, todas las Provincias del país reportan casos. El 88,1% de los casos se concentra en cuatro Provincias: Panamá (62,7%), Panamá Oeste (17,8%), Veraguas (3,8%) y Colón (3,8%); y el 11,9% restante se distribuye en las demás Provincias de salud del país. Las Provincias con mayores tasas de incidencia, superiores a 200 casos por cada cien mil habitantes, son en su orden: Darién (1.136,5 casos por 100.000 Hab.), Panamá (1.034,5), Panamá Oeste (801,4), Guna Yala (532,3), Bocas del Toro (457,2), Veraguas (416,8) y Colón (348,3) (Figura 9).



Figura 9
COVID-19 en Provincias, Panamá – Casos e Incidencia, junio 23 de 2020



El 44% de los corregimientos en el país aún no reportan casos de la enfermedad de la COVID-19. El 56% restante tienen una transmisión muy activa con más de 20 casos diarios en la última semana. El 85% de los casos se concentra en sólo 50 corregimientos, siendo los más afectados: Tocumen, Pacora, Arraiján, 24 de diciembre, Belisario Porras, Vista Alegre, Pedregal, Belisario Frías, Juan Díaz, El Chorrillo, Curundú, Arnulfo Arias Santiago, Ernesto Córdoba Campos, Alcalde Díaz, San Francisco, Amelia Denis de Icaza, Omar Torrijos, Las Cumbres y Santiago, y que acumulan entre ellos la mitad de los casos reportados hasta el final de la semana epidemiológica 25 y el mayor número de fallecidos. (Figura 10 y 12).

Los 10 corregimientos que presentaron un mayor incremento de casos esta semana con relación a la semana anterior son: El Chorrillo, Pedregal, Arraiján (cabecera), Vista Alegre, 24 de diciembre, Belisario Porras, Las Cumbres, Parque Lefevre, Belisario Frías y Don Bosco; estos registraron en promedio entre 136 y 210 casos nuevos esta semana y los Rt más altos. (Figura 11).

La densidad poblacional junto con condiciones derivadas de la pobreza como el hacinamiento han favorecido la propagación y limitado romper la cadena de transmisión, por lo que representa un reto para las autoridades sanitarias el abordaje desde la participación comunitaria y la interculturalidad de la población del país.

De manera similar, las regiones Metropolitana, San Miguelito, Panamá Norte y Panamá Oeste tienen la mortalidad más alta (Figura 13).



Figura 10 Incidencia COVID-19 por Corregimientos de Panamá, junio 20 2020

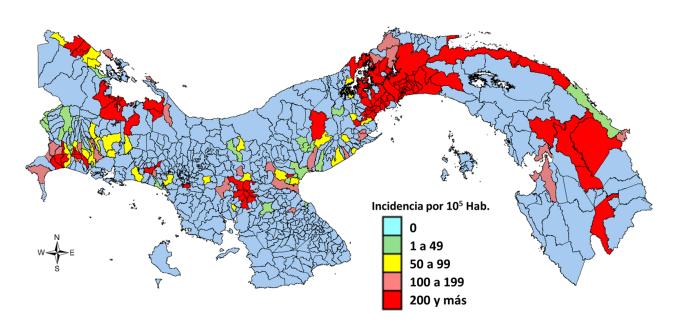


Figura 11
20 corregimientos con mayor incremento de casos respecto a la semana anterior (07-jun a 13-jun vs 14-jun a 20-jun)

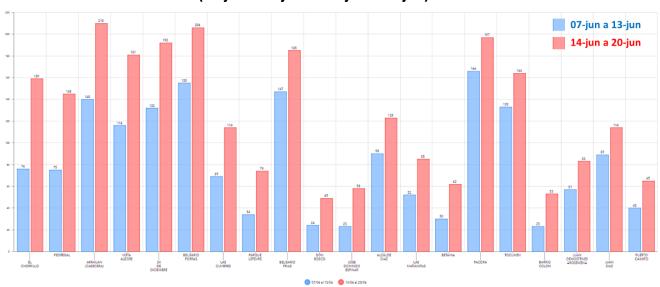
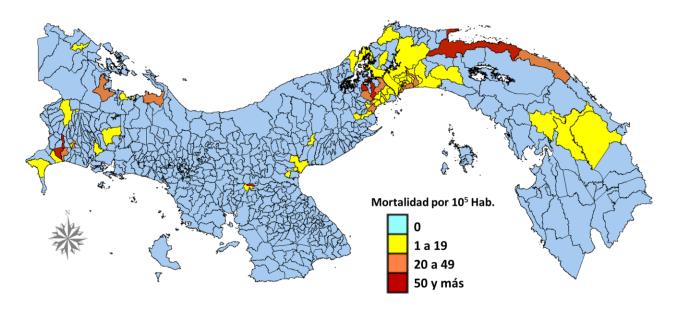




Figura 12
Mortalidad COVID-19 por Corregimientos de Panamá, junio 20 2020



Desde el día 9 de marzo que se confirmó la presencia de casos del virus en Panamá y hasta el 23 de junio, se tiene un acumulado de 111.735 pruebas de RT-PCR en tiempo real, con 1.745 pruebas en las últimas 24 horas y 16.436 nuevas pruebas desde el último reporte el 16 de junio; lo que significa que se están efectuado 26.115 pruebas por cada millón de habitantes (Figura 13).

En la figura 14, se observa una tendencia al incremento en el número de pruebas por día y en consecuencia su media móvil. Desde el 8 de abril y hasta el 19 de mayo, se realizaron alrededor de 1.000 pruebas por día, desde entonces y hasta la fecha se evidenciado un notorio incremento con un promedio de alrededor de 2.000 pruebas diarias. En la última semana hasta el 20 de junio se tuvo un promedio de 2.348 pruebas por día con incremento del porcentaje de positividad al 32,9%, debido a la propagación comunitaria que se ha hecho más extensiva a los corregimientos que no registraban casos y al incremento de la búsqueda activa de casos.

Las autoridades de salud han mantenido un esfuerzo sostenido en la detección de más casos positivos, por lo que desde el 15 de junio se empezaron a realizar pruebas rápidas para la detección de antígenos del virus, que se están utilizando en lugares con mayor registro de casos como Panamá Oeste y San Miguelito. Todas las pruebas con resultado negativo son procesadas por la prueba de PCR para descartar falsos negativos.



En el marco de la cooperación técnica que Organización Panamericana de la Salud (OPS) brinda al país, fueron donadas 10.000 pruebas de PCR que fueron recibidas por el Instituto Conmemorativo Gorgas.

Figura 13
Pruebas de RT-PCR en tiempo para COVID-19 en Panamá, acumulado a junio 23 2020

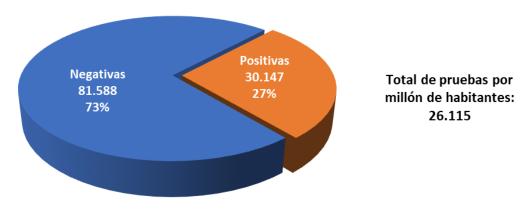
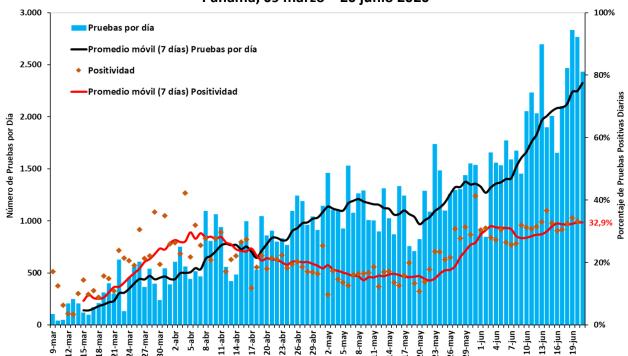


Figura 14

Número de Pruebas Reportadas y Porcentaje de Pruebas Positivas por Día

Panamá, 09 marzo – 20 junio 2020





Tratamiento con Plasma Convaleciente

A las terapias que se están probando en el país, se le incorpora el tratamiento con plasma convaleciente para reducir la severidad en pacientes críticos, para lo cual se adelanta una campaña para promover la transfusión de sangre de recuperados, con la siguiente etiqueta:

"Si eres recuperado de #COVID —19 dona tu plasma, y así contribuirás con la recuperación de otros pacientes. #DonaTuPlasma"

https://twitter.com/InstitutoGorgas/status/1274146992730628096?s=20



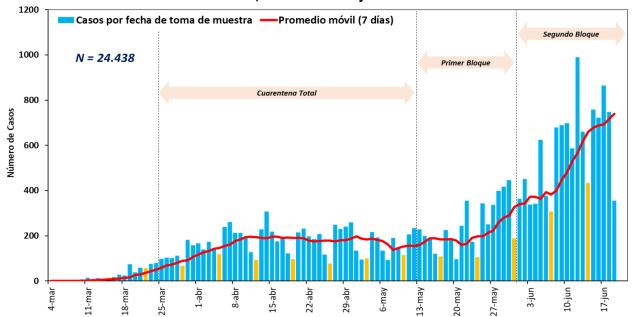




TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

En la Figura 15 se muestra el número de diario casos confirmados de COVID-19 en Panamá, desde el 9 de marzo hasta el 20 de junio por fecha de toma de la prueba, así como el promedio móvil calculado por períodos de 7 días. Se señala como después de dos semanas del inicio de la cuarentena total del país el número de casos confirmados permaneció estable entre 150 a 160 nuevos casos por día hasta el 22 de mayo. A partir de esa fecha, se observa duplicación del promedio móvil a 300, con aumento a 400 y con tendencia al incremento, registrando en las últimas dos semanas un promedio de 602 casos nuevos confirmados por día.

Figura 15
Casos confirmados de COVID-19 en Panamá según fecha de toma de muestra
Panamá, 09 marzo – 20 junio 2020



El seguimiento, análisis y pronóstico de las tendencias epidemiológicas del COVID-19 para el periodo comprendido entre el 09 de marzo y el 20 de junio, muestra que al inicio de la epidemia la tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 estuvo entre uno a tres días, en esa primera semana se aplicó la medida del cierre de escuelas. En la segunda semana del 18 al 25 de marzo se mantuvo alrededor de tres días y se instaura el toque de queda. Luego del 6 de abril la tasa de duplicación de casos se ha ido prolongando progresivamente de 3 hasta 18 días en la semana del 03 de junio, al 08 de junio, la tasa de duplicación de casos confirmados de la COVID-19 incremento a 20 días, el 13 de junio bajo a 16 días y al 21 de junio sube de nuevo a 18 días. (figura 16).



La figura 17 indica qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. Se partió de un Rt efectivo de más de 5,5 que descendió progresivamente por debajo 1,0 en la quinta semana y se mantuvo alrededor de dicho valor por 3 semanas consecutivas (2 al 23 de mayo) como consecuencia de las medidas de confinamiento; en la semana siguiente se observó aumento transitorio en la velocidad de transmisión del virus con un Rt > 1 en la semana del 30 de mayo. A partir de ahí se ha observado un progresivo ascenso con valores de Rt=1,33 (IC95%: 1,27 – 1,40) en la semana del 03 de junio, de 1,44 (IC95%: 1,38 – 1,5) al 06 de junio, Rt=1,58 (IC95%: 1,51 – 1,65) al 13 de junio y en la última semana del 20 de junio se tiene un Rt=1,63 (IC95%: 1,56 – 1,71), situación que se corresponde con el incremento en el número de casos confirmados por día.

Figura 16
Tiempo de duplicación casos COVID-19 en Panamá. 09 marzo – 21 junio 2020

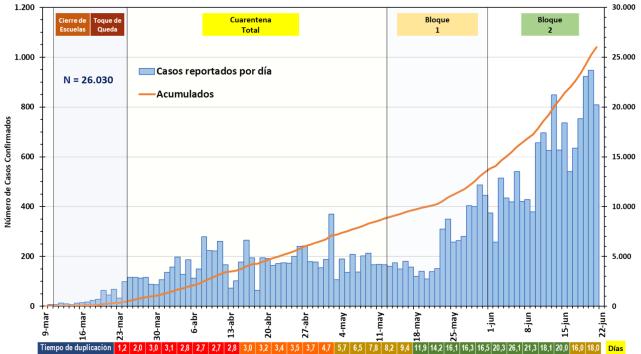
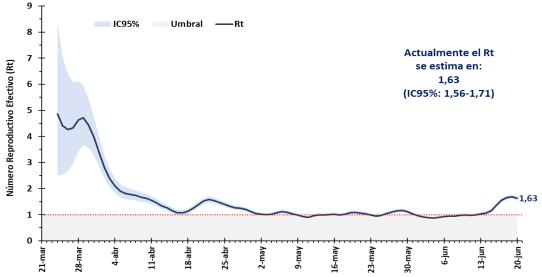




Figura 17 Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá. 9 Mar – 20 junio 2020



En la semana del 20 junio 10 Regiones de Salud presentan un Rt > 1, con una tendencia al aumento en las Región Ngob Bugle, en la que se duplicó con respecto a la semana anterior; también se incrementó en Coclé, Colón, Panamá Oste y Chiriquí. En la Región Guna Yala descendió por debajo de 1 como resultado del control de los brotes en algunas de sus comarcas indígenas; en Veraguas y Panamá igualmente cayó el Rt y se ha logrado frenar la velocidad en la transmisión del virus con aumentó la tasa de duplicación por encima de los 20 días (Figura 17).

Figura 17
Número de Reproducción Efectivo por Regiones en Panamá. 9 Mar – 20 junio 2020

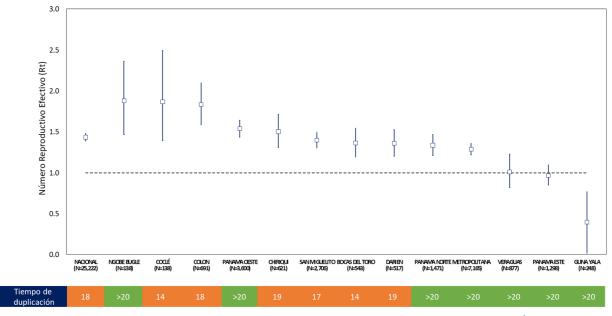
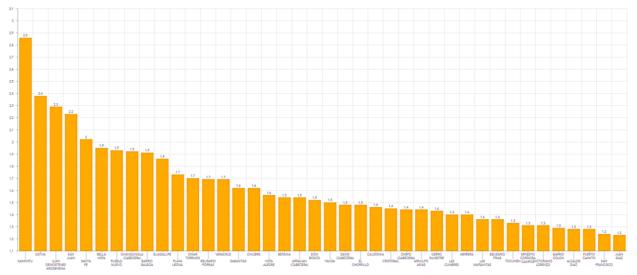




Figura 18
Rt por Corregimientos. Semana 14-jun a 20-jun



A la fecha, 51 corregimientos registran un Rt > 1, siendo los más críticos: Kankintu (Rt =2,86), Cativa (Rt =2,38), Juan Demostenes Arosemena (Rt =2,29), San Juan (Rt =2,23), Santa Fe (Rt =2,02), Bella Vista (Rt =1,95), Pueblo Nuevo (Rt =1,93), Changuinola- cabecera (Rt =1,92), Barrio Balboa (Rt =1,91) y Guadalupe (Rt =1,86) (Figura 18).

RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES

Atención a Poblaciones Vulnerables:

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, ONU Mujeres, Policía Nacional, y otras entidades, publican la guía de orientación para mujeres víctimas de violencia doméstica durante la pandemia, la cual tiene como objetivo despejar dudas acerca de la violencia doméstica, sobre dónde y cómo buscar ayuda en el caso de necesitarlo, además brinda información de líneas de apoyo.





Atención a Comunidad Indígena:

El Ministerio de Salud publicó la dinámica de relevo de funcionarios que laboran en la Comarca Guna Yala, la cual se lleva a cabo cada 15 días e incluye la cuarentena del personal relevado, en sus casas, durante sus días libres. Por otro lado, indican que el personal activo presta servicios en el área todos los días, realizando búsqueda activa domiciliaria, entrega de kits, visitas a contactos, entre otras actividades.

Parte de la logística para la realización de la labor comunitaria incluye la organización de la sanitización de todas las

embarcaciones, evaluación de temperatura a los tripulantes y de los funcionarios que se movilizan de una comunidad a otra. Traslado-de-relevos Guna Yala

Atención a Privados de Libertad:

En seguimiento a los brotes ocurridos en los centros penitenciarios, el Ministerio de Gobierno comunica que se han recuperado el 86,6% (734) de los reclusos, de un total de 847 positivos por COVID-19 en los centros penitenciarios de Santiago, CEFERE, Nueva Esperanza, la Nueva Joya y la Joyita. El número de fallecidos se mantiene en uno.

Centro	Positivos total	Recuperados	Positivos activos	Hospitalización	Defunciones
Santiago	313	311	1	1	1
La Nueva Joya	353	298	50	1	-
Cefere	137	99	36	-	-
Nueva Esperanza	26	26	0	-	-
La Joyita	16	-	16	-	-
La Joya	2	-	2	-	-
Total	847	734	105	2	1

El Ministerio de Salud realizó pruebas a los privados de libertad del Centro de Detención Preventiva Punta Coco, las cuales fueron reportadas como negativas

en su totalidad.

De igual manera, el personal de salud de la regional de Panamá Este, visitó las instalaciones del centro penitenciario La Joya y el centro médico Virgen de la Merced, el cual se encuentra en el área del penitenciario, y realizaron pruebas de antígenos en el área. operativo-en-la-joya y toma de muestras





Atención a población migrante:

La población migrante procedente de Haití, que se encuentra en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) de Los Planes de Gualaca, realizó protestas con el objetivo de exigir su libre paso hacia Costa Rica, alegando que se encuentran retenidos por las autoridades migratorias. Ante esta situación, la defensoría del pueblo realizó una intervención con el fin de explicar la existencia de un acuerdo binacional entre Panamá y Costa Rica para el flujo controlado. Sin embargo, como medida por la pandemia de COVID-19, muchos países han optado por el



cierre de sus fronteras, entre ellos Costa Rica. Se les explicó además que, si se les permitiera el paso desde Panamá, serían devueltos por las autoridades costarricenses y la situación sería complicada, puesto que al estar expuestos al COVID-19, no se les permitiría el ingreso a los albergues. defensoria-del-pueblo-se-reune-con-autoridades-de-migracion



ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- Se anuncia la eliminación de la restricción y venta controlada de bebidas alcohólicas para consumo domiciliario en el territorio nacional, a través del <u>Decreto Ejecutivo 730 del 18 de junio de 2020</u>. La restricción solo permitía la compra máxima de seis cervezas o una botella de vino o licor por persona y para consumo domiciliario. El levantamiento de esta restricción se realiza bajo los siguientes parámetros y restricciones: la venta sólo podrá realizarse en los establecimientos comerciales que cuenten con la debida autorización para su expendio; únicamente se podrá vender al detal y en envases cerrados y la venta será para consumo personal y domiciliario.
- El Ministerio de Salud anuncia que ha puesto en marcha la transfusión de plasma de convaleciente como una alternativa terapéutica para el tratamiento de pacientes graves con COVID-19. Esta terapia requerirá de la autorización previa de la Comisión Evaluadora del Uso del Plasma para COVID-19 en Panamá, en los hospitales previamente autorizados y certificados por el Ministerio de Salud de acuerdo con la Resolución Ministerial 568 del 18 de junio de 2020. Las investigaciones que se realizan sobre la eficacia del tratamiento seguirán a través de los comités de bioética e investigadores, y todo caso será evaluado individualmente para determinar si es candidato para este protocolo. http://minsa.gob.pa/noticia/comunicado-115



El Ministerio de Salud recibió, a través de la Cancillería de Panamá, una donación de 5.5 millones de dólares por parte de la Embajada de Japón, la cual será destinada a la lucha contra la COVID-19. Estos recursos serán utilizados en la compra de ambulancias, insumos médicos, ultrasonidos y equipos de protección para los trabajadores sanitarios. Adicionalmente, la Embajada informó que Panamá recibirá próximamente una donación



de 230 mil balboas, a través de la OPS, en equipo de protección personal de salud, que incluye guantes y mascarillas N95, así como inversión en apoyo para el fortalecimiento del componente de monitoreo y seguimiento a casos, con la asesoría de un experto en epidemiología. panama-recibe-millonaria-donacion-por-parte-del-gobierno-de-japon

- La Caja de Seguro Social comunicó a la población que se encuentran realizando una reestructuración para convertir una serie de salas comunes, en salas de atención para pacientes críticamente enfermos. Para esto, han adecuado cerca de 30 camas adicionales para atención de pacientes críticamente enfermos, específicamente aquellos que por la infección del COVID tienen insuficiencia respiratoria y requieren apoyo externo. http://www.css.gob.pa
- La Autoridad Aeronáutica Civil informa, mediante <u>resolución No. 080-DG-DJ-AAC</u>, la extensión de la suspensión de vuelos internacionales por treinta (30) días a partir de las 11:59pm del 22 de junio de 2020. Exceptuando de esta medida a los vuelos humanitarios y aquellos necesarios para transportar medicamentos, vacunas, y otros insumos para salud, indispensables para afrontar esta pandemia. https://twitter.com/aacivilpty





RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ

Acciones colaborativas entre agencias de Naciones Unidas:

- Se brinda apoyo técnico a las autoridades de seguridad (SENAFRONT), capacitando en prevención y protección de COVID-19 a todo su personal asignado a estaciones de recepción migratoria (ERM) o albergues de migrantes en Darién.
- Apoyo técnico en la construcción de una Estrategia de Comunicación para el Desarrollo Comunitario donde se involucren líderes para lograr la participación de las comunidades, cuyo enfoque inicial serán las comunidades con mayor cantidad de casos. Este trabajo se realiza en conjunto con Naciones Unidas.

Acciones de apoyo al Ministerio de Salud:

- Colaboración en el Foro participativo con Sociedad Civil "Cambios de Paradigmas y Nuevos Retos de la Respuesta VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria, frente al COVID-19", organizado por el Mecanismo Coordinador de Panamá.
- Apoyo técnico al MINSA para reiniciar las giras de atención médica de los equipos de salud hacia las zonas aisladas y remotas del país, mediante revisión y adaptación de fichas técnicas y lineamientos de atención durante la pandemia.
- Asesoría técnica para la producción y desarrollo de un curso virtual para los equipos nucleares del sistema de salud con visión de APS fuerte y RISS, que será solicitado como requisito a cada trabajador de salud que integre un equipo de salud y realice giras de atención. Este curso formará parte del Nodo Panamá del Campus Virtual de Salud Pública.
- Colaboración para la coordinación técnica entre la Dirección de Provisión de Servicios de Salud y la Dirección de Medicamentos e Insumos del MINSA, mediando y alcanzando los siguientes acuerdos:
 - 1. Establecer el monitoreo de medicamentos vitales para la Unidad de Cuidados Intensivos para atención de pacientes con diagnóstico positivo de COVID-19.
 - 2. Revisar el listado de medicamentos para COVID-19 (142 medicamentos) en función de las guías de tratamiento del MINSA r seguimiento al abastecimiento y garantizar la adquisición oportuna y uso de los medicamentos para UCI.
 - 3. Utilizar el Sistema de Gestión de Inventario de medicamentos (wMSSM), plataforma de la OPS/OMS como piloto para el monitoreo de abastecimiento de los medicamentos vitales para la UCI en los cinco hospitales con UCI del MINSA.
- Coordinación entre la OPS y diferentes áreas de la Caja de Seguro Social para brindar apoyo técnico y administrativo, luego de firma del término de adenda al Acuerdo del Fondo Estratégico, para emprender la planificación y gestiones necesarias que viabilicen la primera adquisición de medicamentos de esta institución a través del Fondo Estratégico de la OPS.



BIBLIOGRAFÍA

- 1. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
- Seguimiento de Casos COVID-19 en Panamá https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/2c6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/2c6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/2c6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/2c6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/ac6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/ac6e932c690d4
 https://geosocial.maps.arcgis.a
- 3. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá.

 https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d
 205912161db87f26d5a367b52cac8
- 4. Instituto Conmemorativo Gorgas. http://www.gorgas.gob.pa/
- 5. Cronología de actuación ante COVID19 en Panamá